

1643

VALLENAR,

27 ABR. 2017

DECRETO EXENTO N° 357 /

VISTOS:

- 1.-El acuerdo N° 87 de Sesión Extraordinaria N° 03 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a las siguientes Instituciones de la Comuna: Asociación de Trabajadores de la Educación Municipalizada Vallenar ATEM.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar **“Por Orden del Sr. Alcalde”**.
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorizase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

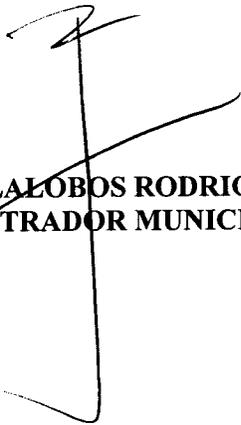
INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Asociación de Trabajadores de la Educación Municipalizada Vallenar ATEM Pedro Ceriche Carvajal	Para solventar en parte gastos asociados a la celebración Día del Trabajo y realizar convivencia con los socios de la organización	87	\$ 300.000.-
		TOTAL	\$ 300.000.-

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 214-09-01-080 “Aporte Intereses de Créditos Coopeuch ” y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA**


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- JVR/NEFR/PALT/cktv.-